



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CIRCULAR No. 0027 de 2016

DEL: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
PARA: GOBERNADOR DEL TOLIMA, GERENTES ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, ALCALDES MUNICIPALES Y GERENTES HOSPITALES Y EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS.
ASUNTO: Habilitación del Software Especializado en Rendición y Control Ambiental, SERCA.
FECHA: Junio 2 de 2016

Teniendo en cuenta que se ha habilitado la funcionalidad del Software Especializado en Rendición y Control Ambiental **SERCA**, de manera atenta me permito comunicarles que se ha ampliado el término para que se termine el cargue de la información correspondiente al Reconocimiento Técnico y Rendición de cuentas de la vigencia 2015, hasta el día Miercoles 8 de Junio de 2016.

Se recuerda que pueden consultar el **MANUAL SERCA SUJETOS DE CONTROL** en la página www.contraloriatolima.gov.co, opción Nuestra Contraloría, descargarlo en Documentos Informativos, o escribir a control.fiscal@contraloriatolima.gov.co con copia a los correos funcionario11@contraloriatolima.gov.co y el soporte técnico al correo harold.penagos@contraloriatolima.gov.co de Gestión Tics.

Cordial saludo,

EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

MILENI SANCHEZ CUELLAR

Directora Técnica de Control Fiscal Y Medio Ambiente

1 de 1

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69
NIT: 890.706.847-1